VIII legislatura
Año 2012

Parlamento de Canarias

Número 200
11 de junio

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

8L/PNL-0092 Del **GP Socialista Canario**, sobre la comisión de trabajo Cultura-Turismo del Plan Estratégico de la Cultura de Canarias: escrito del GP autor de la iniciativa. Página 3

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-2060 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre infraestructuras educativas afectadas en Fuerteventura por los nuevos Presupuestos Generales del Estado, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 3

8L/PE-2061 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre alquiler de instalaciones por Radio Pública de Canarias, SA, en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno. Página 4

8L/PE-2062 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre alquiler de instalaciones por Radio Pública de Canarias, SA, en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Gobierno. Página 4

8L/PE-2063 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre instalaciones de Radio Pública de Canarias, SA, en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno. Página 5

8L/PE-2064 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre instalaciones de Radio Pública de Canarias, SA, en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Gobierno. Página 5

8L/PE-2065 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre impugnación del Real Decreto por el que se declaró Zona de Interés para la Defensa Nacional el campo de maniobras y tiro de Pájara, dirigida al Gobierno. Página 6

8L/PE-2066 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la subvención al Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura para proyectos de obras hidráulicas de iniciativa privada en 2011, dirigida al Gobierno. Página 6

8L/PE-2067 Del Sr. diputado **D. Ignacio González Santiago**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre medidas para los pacientes renales, enfermos crónicos y personas trasplantadas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 7

8L/PE-2068 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre actuaciones de mejora del proyecto inicial del CEIP Puerto del Rosario II, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 8

8L/PE-2069 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre obras de mejora en los centros educativos de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 8

8L/PE-2070 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre obras de mejora en el CEIP Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 9

8L/PE-2071 De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre asistencia jurídica gratuita en 2012 en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 9

8L/PE-2072 De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre asistencia jurídica gratuita en 2012 en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 10

8L/PE-2073 De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre asistencia jurídica gratuita en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 10

8L/PE-2074 De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre asistencia jurídica gratuita en 2012 en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 11

8L/PE-2075 De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre asistencia jurídica gratuita en 2012 en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 11

8L/PE-2076 De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre asistencia jurídica gratuita en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 12

8L/PE-2077 De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre asistencia jurídica gratuita en 2012 en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 12

8L/PE-1976 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre ingreso de créditos remanentes en el Tesoro por obra, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa. Página 13

8L/PE-1977 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre importe de la transferencia del Ministerio de Fomento de anualidad, 2010, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa. Página 13

8L/PE-1978 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre fecha de ingreso de la transferencia del Ministerio de Fomento de anualidad, 2010, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa. Página 14

8L/PE-1979 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre importe de la transferencia del Ministerio de Fomento de anualidad, 2011, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa. Página 14

8L/PE-1980 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre fecha de ingreso de la transferencia del Ministerio de Fomento de anualidad, 2011, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa. Página 14

PROPOSICIÓN NO DE LEY

EN TRÁMITE

8L/PNL-0092 ***Del GP Socialista Canario, sobre la comisión de trabajo Cultura-Turismo del Plan Estratégico de la Cultura de Canarias: escrito del GP autor de la iniciativa.***

(Publicación: BOPC núm. 172, de 22/5/12.)

(Registro de entrada núm. 4.285, de 4/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

2.1.- Del GP Socialista Canario, sobre la comisión de trabajo Cultura-Turismo del Plan Estratégico de la Cultura de Canarias: escrito del GP autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la proposición no de ley de referencia, en trámite, visto el escrito del GP Socialista Canario, por el que se solicita que dicha iniciativa se tramite ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes, se acuerda remitir la proposición no de ley mencionada a dicha comisión, quedando sin efecto la orden de trámite ante la Comisión de Turismo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de junio de 2012. EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-2060 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre infraestructuras educativas afectadas en Fuerteventura por los nuevos Presupuestos Generales del Estado, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 4.077, de 22/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.1.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre infraestructuras educativas afectadas en Fuerteventura por los nuevos Presupuestos Generales del Estado, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al

Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué infraestructuras educativas se van a ver afectadas en la isla de Fuerteventura a raíz de los nuevos Presupuestos Generales del Estado y la no inclusión de la partida de inversiones en infraestructuras educativas del PIEC para 2012 y por qué importe?

Canarias, a 22 de mayo de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-2061 ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre alquiler de instalaciones por Radio Pública de Canarias, SA, en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 4.094, de 23/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.2.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre alquiler de instalaciones por Radio Pública de Canarias, SA, en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el importe que paga Radio Pública de Canarias, SA en concepto de alquiler por sus instalaciones en Las Palmas de Gran Canaria?

En Canarias, a 23 de mayo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-2062 ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre alquiler de instalaciones por Radio Pública de Canarias, SA, en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 4.095, de 23/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.3.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre alquiler de instalaciones por Radio Pública de Canarias, SA, en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es el importe que paga Radio Pública de Canarias, SA en concepto de alquiler por sus instalaciones en Santa Cruz de Tenerife?

En Canarias, a 23 de mayo de 2012.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-2063 ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre instalaciones de Radio Pública de Canarias, SA, en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 4.096, de 23/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.4.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre instalaciones de Radio Pública de Canarias, SA, en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuáles son las dimensiones de las instalaciones de la Radio Pública de Canarias, SA en Las Palmas de Gran Canaria?

En Canarias, a 23 de mayo de 2012.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-2064 ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre instalaciones de Radio Pública de Canarias, SA, en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 4.097, de 23/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.5.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre instalaciones de Radio Pública de Canarias, SA, en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuáles son las dimensiones de las instalaciones de la Radio Pública de Canarias, SA en Santa Cruz de Tenerife?

En Canarias, a 23 de mayo de 2012.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-2065 ***De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre impugnación del Real Decreto por el que se declaró Zona de Interés para la Defensa Nacional el campo de maniobras y tiro de Pájara, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 4.098, de 23/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.6.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre impugnación del Real Decreto por el que se declaró Zona de Interés para la Defensa Nacional el campo de maniobras y tiro de Pájara, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

El Consejo de Gobierno celebrado el pasado 17 de mayo de 2012 acordó emprender acciones judiciales pertinentes para la impugnación del Real Decreto 600/2012, de 30 de marzo, por el que se declaró Zona de Interés para la Defensa Nacional el campo de maniobras y tiro de Pájara, en Fuerteventura. ¿Estas acciones judiciales se llevarán a cabo por funcionarios de la Comunidad Autónoma o con juristas externos? En tal caso, ¿a quién se ha encargado y cuánto ha costado?

En Canarias, a 23 de mayo de 2012.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Águeda Montelongo González.

8L/PE-2066 ***De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la subvención al Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura para proyectos de obras hidráulicas de iniciativa privada en 2011, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 4.150, de 24/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.7.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la subvención al Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura para proyectos de obras hidráulicas de iniciativa privada en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál fue la fecha en que se concedió la subvención al Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura, o en su caso al Cabildo de Fuerteventura, para la convocatoria del concurso público para la solicitud de auxilios a proyectos de obras hidráulicas de iniciativa privada, anualidad 2011, y qué consejería la concedió?

En Canarias, a 24 de mayo de 2012.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Águeda Montelongo González.

8L/PE-2067 ***Del Sr. diputado D. Ignacio González Santiago, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre medidas para los pacientes renales, enfermos crónicos y personas trasplantadas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 4.196, de 28/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.8.- Del Sr. diputado D. Ignacio González Santiago, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre medidas para los pacientes renales, enfermos crónicos y personas trasplantadas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Ignacio González Santiago, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 174 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita

Pregunta

¿Qué medidas adoptará su departamento para que el RD 16/2012 de Sanidad no perjudique a los pacientes renales y otros enfermos crónicos y a las personas que han sido trasplantadas, debido a la subida del precio de los medicamentos y en el transporte sanitario para recibir hemodiálisis, llevar a cabo la rehabilitación o las revisiones médicas?

En Canarias, a 28 de mayo de 2012.- El diputado, Ignacio González Santiago.

8L/PE-2068 ***De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre actuaciones de mejora del proyecto inicial del CEIP Puerto del Rosario II, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 4.200, de 29/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.9.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre actuaciones de mejora del proyecto inicial del CEIP Puerto del Rosario II, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿En qué consisten las actuaciones de mejora que no estaban contempladas en el proyecto inicial del CEIP Puerto del Rosario II, en Fuerteventura, a las que se refiere el proyecto 12700030/65000 de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2012?

En Canarias, a 28 de mayo de 2012.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Águeda Montelongo González.

8L/PE-2069 ***De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre obras de mejora en los centros educativos de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 4.201, de 29/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.10.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre obras de mejora en los centros educativos de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué obras de mejora tiene previstas la consejería acometer en los centros educativos de Fuerteventura?

En Canarias, a 28 de mayo de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-2070 ***De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre obras de mejora en el CEIP Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 4.202, de 29/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.11.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre obras de mejora en el CEIP Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno realizar obras de mejora en el CEIP Puerto del Rosario, tal y como viene reclamando la comunidad educativa del centro?

En Canarias, a 28 de mayo de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-2071 ***De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre asistencia jurídica gratuita en 2012 en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.***

(Registro de entrada núm. 4.203, de 29/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.12.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre asistencia jurídica gratuita en 2012 en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al

Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de ciudadanos a los que se les ha reconocido el derecho a la asistencia jurídica gratuita durante el primer trimestre de 2012 en Gran Canaria?

En Canarias, a 28 de mayo de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

8L/PE-2072 ***De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre asistencia jurídica gratuita en 2012 en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.***

(Registro de entrada núm. 4.204, de 29/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.13.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre asistencia jurídica gratuita en 2012 en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de ciudadanos a los que se les ha reconocido el derecho a la asistencia jurídica gratuita durante el primer trimestre de 2012 en Lanzarote?

En Canarias, a 28 de mayo de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

8L/PE-2073 ***De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre asistencia jurídica gratuita en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.***

(Registro de entrada núm. 4.205, de 29/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.14.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre asistencia jurídica gratuita en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es el número de ciudadanos a los que se les ha reconocido el derecho a la asistencia jurídica gratuita durante el primer trimestre de 2012 en Fuerteventura?

En Canarias, a 28 de mayo de 2012.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Astrid Pérez Batista.

8L/PE-2074 ***De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre asistencia jurídica gratuita en 2012 en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.***

(Registro de entrada núm. 4.206, de 29/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.15.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre asistencia jurídica gratuita en 2012 en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es el número de ciudadanos a los que se les ha reconocido el derecho a la asistencia jurídica gratuita durante el primer trimestre de 2012 en Tenerife?

En Canarias, a 28 de mayo de 2012.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Astrid Pérez Batista.

8L/PE-2075 ***De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre asistencia jurídica gratuita en 2012 en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.***

(Registro de entrada núm. 4.207, de 29/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.16.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre asistencia jurídica gratuita en 2012 en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es el número de ciudadanos a los que se les ha reconocido el derecho a la asistencia jurídica gratuita durante el primer trimestre de 2012 en La Palma?

En Canarias, a 28 de mayo de 2012.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Astrid Pérez Batista.

8L/PE-2076 ***De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre asistencia jurídica gratuita en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.***

(Registro de entrada núm. 4.208, de 29/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.17.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre asistencia jurídica gratuita en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es el número de ciudadanos a los que se les ha reconocido el derecho a la asistencia jurídica gratuita durante el primer trimestre de 2012 en La Gomera?

En Canarias, a 28 de mayo de 2012.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Astrid Pérez Batista.

8L/PE-2077 ***De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre asistencia jurídica gratuita en 2012 en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.***

(Registro de entrada núm. 4.209, de 29/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.18.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre asistencia jurídica gratuita en 2012 en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es el número de ciudadanos a los que se les ha reconocido el derecho a la asistencia jurídica gratuita durante el primer trimestre de 2012 en El Hierro?

En Canarias, a 28 de mayo de 2012.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Astrid Pérez Batista.

8L/PE-1976 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre ingreso de créditos remanentes en el Tesoro por obra, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.***

(Publicación: BOPC núm. 187, de 5/6/12.)

(Registro de entrada núm. 4.169, de 25/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.19.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre ingreso de créditos remanentes en el Tesoro por obra, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, se acuerda acceder a lo solicitado.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre ingreso de créditos remanentes en el Tesoro por obra, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

8L/PE-1977 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe de la transferencia del Ministerio de Fomento de anualidad, 2010, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.***

(Publicación: BOPC núm. 187, de 5/6/12.)

(Registro de entrada núm. 4.169, de 25/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.20.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe de la transferencia del Ministerio de Fomento de anualidad, 2010, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, se acuerda acceder a lo solicitado.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe de la transferencia del Ministerio de Fomento de anualidad, 2010, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

8L/PE-1978 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre fecha de ingreso de la transferencia del Ministerio de Fomento de anualidad, 2010, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.***

(Publicación: BOPC núm. 187, de 5/6/12.)

(Registro de entrada núm. 4.169, de 25/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.21.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre fecha de ingreso de la transferencia del Ministerio de Fomento de anualidad, 2010, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, se acuerda acceder a lo solicitado.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre fecha de ingreso de la transferencia del Ministerio de Fomento de anualidad, 2010, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

8L/PE-1979 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe de la transferencia del Ministerio de Fomento de anualidad, 2011, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.***

(Publicación: BOPC núm. 187, de 5/6/12.)

(Registro de entrada núm. 4.169, de 25/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.22.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe de la transferencia del Ministerio de Fomento de anualidad, 2011, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, se acuerda acceder a lo solicitado.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe de la transferencia del Ministerio de Fomento de anualidad, 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

8L/PE-1980 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre fecha de ingreso de la transferencia del Ministerio de Fomento de anualidad, 2011, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.***

(Publicación: BOPC núm. 187, de 5/6/12.)

(Registro de entrada núm. 4.169, de 25/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.23.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre fecha de ingreso de la transferencia del Ministerio de Fomento de anualidad, 2011, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, se acuerda acceder a lo solicitado.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre fecha de ingreso de la transferencia del Ministerio de Fomento de anualidad, 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Parlamento de Canarias

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones
C/ Teobaldo Power, 7
Tlf: 922473347, fax: 922473400
CP: 38002, Santa Cruz de Tenerife

E-mail: publicaciones@parcan.es
www.parcan.es

Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073